Alcaldía de IBAGUÉ	**PROCESO**: GESTIÓN CONTRACTUAL	**Código:** FOR-19-PRO-GC-03	Bogotá capital musical
		Versión: 3	
	FORMATO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD	**Fecha:** 2021/01/29	
		Página: 1 de 1	

LA ORDENADORA DEL GASTO

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, adoptado mediante **Decreto 1000-1210 de 19 de diciembre de 2023,** por medio de los cuales se establece que está en cabeza de los Secretarios de la administración municipal dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la dependencia a su cargo y conforme a las necesidades que he observado al interior de la **Secretaría Administrativa** y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, **RADIO PRENSA TELEVISIÓN SAS "RPT S.A.S"**, identificado con nit **No. 900.040.713-9**, cuenta con la idoneidad y experiencia en locución y producción en diferentes medios de comunicación audiovisual y digital, sumado a la experiencia en la difusión de la información en el sector público y privado, en canales de prensa, radio, televisión y medios digitales, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idónea para ejecutar el siguiente objeto: **PI01 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERIODÍSTICA DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.**

NORMA MARGARITA CIFUENTES ZARTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Vo.Bo. Cristian Camilo Torres Herrera / supervisor / Oficina de Comunicaciones

Revisó: Jhon Anderson Cruz Apache / asesor / Secretaría Administrativa

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO